

Orden de Compra



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0760215899
DELUXE FRANCES CAPACITACION LIMITADA
PASEO PHILLIPS 56, PISO 6 OFICINA 62
Santiago RM
CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisi3n	Pág
USACH-0000005925	10/29/2018		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
Contado	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Javiera Paz Bahamondes A		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

Estándar

1- 1	Capacitación: Técnicas para el Manejo de Herramientas en la Aplicación de Indicadores Clave de Desempeño. Fecha de Inicio: 26-06-2018. Fecha de término: 24-07-2018. N° Ficha OTIC: 550.579. Según Resolución 6453	EX1032(032)	1.00 UN	3,031,200.00	3,031,200	G267
------	--	-------------	---------	--------------	-----------	------

Total Programa 3,031,200

Total Art 86111604-01 3,031,200

Impt Total Ped 3,031,200

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REGULARIZA PAGO QUE INDICA A DELUXE FRANCES
CAPACITACION LIMITADA.

SANTIAGO, 006453 - 29.10.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; Decreto Universitario N° 3227, de 2013; el Decreto Universitario N° 1, de 2018; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en Oficio Ord. N°584 de 17 de agosto de 2018, del Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Centro Intermedio para Capacitación Proforma, aprobado mediante Resolución Exenta N° 8479 de 15 de noviembre de 2016.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° Factura	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
34889	4123	550579	76.021.589-9	Técnicas para el Manejo de Herramientas en la Aplicación de Indicadores Claves de Desempeño.	\$2.541.600	\$3.031.200
Total						\$3.031.200

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

e) Que, por razones de carácter administrativo, no fue posible pagar la factura en su oportunidad, situación que se regulariza a través de la presente resolución.

RESUELVO:

1. Regulariza el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Deluxe Frances Capacitación Limitada, RUT: 76.021.589-9

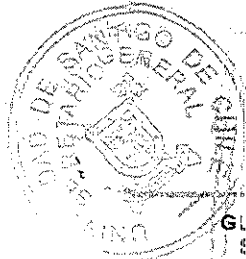
2. El gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución deberá imputarse al centro de costo 32, Ítem 2.67, Proyecto 522.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO VALENZUELA SILVA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

AJT/MTA/MCC/JBA

Distribución:

- 1 Departamento de Finanzas y Tesorería
- 1 Departamento de Desarrollo de Personas
- 1 Unidad de Adquisiciones

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
N°